



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de junio de 1.993.

Expte. N° 19.060/93 y Ref. 001/93.

RES. N° 169/93.

VISTO:

La Res. N° 044/93 emitida por Sede Regional Orán mediante la cual se establece los Tribunales Examinadores para el Turno Extraordinario Mayo/93 para las asignaturas de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación;

La Res. N° 049/93 de la mencionada Regional por la que se deja establecido el Tribunal Examinador para las asignaturas Introducción a la Educación y Psicología de la Adolescencia para el Profesorado en Matemática y Computación;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja en tal sentido;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/06/93 resuelve homologar las citadas resoluciones;

POR ELLO:

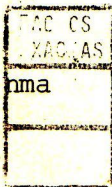
Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar, las Res. Nos. 044/93 y 049/93 emitidas por Sede / Regional Orán mediante las cuales se establece los Tribunales Examinadores para el Turno Extraordinario Mayo/93 para las asignaturas de la carrera / del Profesorado en Matemática y Computación.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHI
 VESE.




 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas